

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GIRO S.A.  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL PRIMERO DE  
ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril de dos mil veinte, a las quince horas (15H00), en la oficina de la Compañía ubicada en las calles: Junín 421 y Córdova, edificio Ana María primer piso oficina No 5 se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Giro S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, encontrándose presentes los señores: MIGUEL ANGEL GOMEZ ACOSTA, JAVIER ECUADOR RIVERA LAINEZ, AB. BERNARD JEAN CLEMENT MANZANO VIGNOL y la señora DORIS VICKY GOMEZ FERNANDEZ, en su calidad de presidente de la compañía mencionada.

El señor MIGUEL ANGEL GOMEZ ACOSTA, es propietario de mil quinientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, y con derecho a 1.575 votos, en el capital social de la compañía Giro S.A., JAVIER ECUADOR RIVERA LAINEZ, es propietario de once acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, y con derecho a 11 votos, en el capital social de la compañía Giro S.A. y, el señor BERNARD JEAN CLEMENT MANZANO VIGNOL, quien es propietario de catorce acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, y con derecho a 14 votos, en el capital social de la compañía Giro S.A., el mismo que en su totalidad asciende a la suma de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, cancelados en un cien por ciento por los accionistas.

Encontrándose presentes los accionistas mencionados, representado así el cien por ciento de la totalidad del capital social de la compañía, esto es mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañía Artículo Doscientos treinta y uno literal segundo con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos acuerdan también por unanimidad en tratar lo siguiente:

- 1.- Aprobación del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del año 2019
- 2.- Informe del Gerente
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Conocer y resolver sobre designación de Comisario
- 5.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales
- 6.- Resolver acerca de retribuciones del Presidente y Gerente

Preside la Junta, la señora DORIS VICKY GOMEZ FERNANDEZ, como Presidente de la Compañía y actúa como secretario, el Gerente de la misma el Sr. JAVIER ECUADOR RIVERA LAINEZ, El presidente dispone que el Secretario constate el

Quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constatado el Quórum el Presidente de la Junta declara instalada y pide que se pase a conocer sobre los puntos del orden del día acordado.

PRIMERO: La Junta General de Accionista, pasa a conocer el primer punto del mismo, para lo cual toma la palabra el Presidente, quien solicita al Gerente Secretario hacer conocer los resultados del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, sobre los resultados del Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2019, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: La Junta General de Accionistas pasa a conocer el segundo punto el informe del Gerente, Sr. JAVIER ECUADOR RIVERA LAINEZ se procede a dar lectura al informe del Ejercicio Económico año 2019 informando a los accionistas la situación de la Empresa durante este año, que fue aprobado por unanimidad.

TERCERO: La Junta General de Accionista pasa a conocer el tercer punto del día, el informe del señor comisario, dando a conocer a los accionistas el análisis obtenido de los balances del año 2018, el cual fue aprobado por unanimidad.

CUARTO: La Junta General de Accionistas, nombran comisario a PRISCILA MARQUEZ SALGUERO, con cedula de identidad número CERO NUEVE UNO CINCO UNO UNO UNO TRES DOS DOS, domiciliado en la ciudad de Guayaquil en la ciudadela EUGENIO ESPEJO, manzana 2 solar 9, que fue aprobado por unanimidad. Se pide que se incorpore al expediente de la Junta, el informe del Gerente y Comisario; Así como también, el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2019.

QUINTO: La Junta General de Accionistas, pasan a conocer el quinto punto, se resuelve la distribución de la utilidad del presente Ejercicio Económico de la siguiente manera: El total de la utilidad gravable es de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 44/100 Dólares de Estados Unidos de Norte América, siendo repartidos a los empleados SEIS MIL SESENTA Y OCHO CON 62/100 Dólares de Estados Unidos de Norte América cada uno, que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido la Junta General de Accionistas resuelve la Reserva Legal del 10% de DIECIOCHO MIL TREINTA Y DOS CON 68/100 Dólares de Estados Unidos de Norte América, que equivale a MIL OCHOCIENTOS TRES CON 27/100 Dólares de Estados Unidos de Norte América el que fue aprobado por unanimidad.

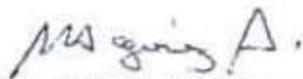
Acto seguido la Junta General de Accionistas resuelve el pago del Impuesto a la Renta el 22% que equivale a CINCO MIL OCHENTA Y SEIS CON 14/100 Dólares de Estados Unidos de Norte América, quedando la utilidad líquida DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 41/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica para distribuirse los accionistas, de acuerdo al porcentaje de acciones que poseen, que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se informa a la Junta General de Accionistas, que en este ejercicio fiscal no se contempla el pago del impuesto a la renta por cuanto se tiene un descuento por ser microempresa por el valor de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

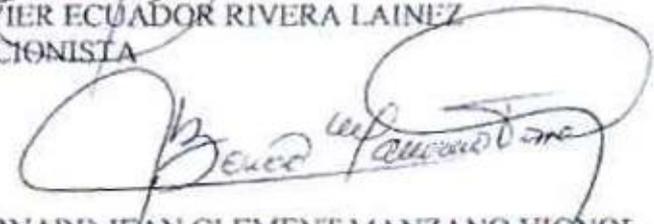
SEXTO: La Junta General de Accionistas fija las retribuciones del Presidente DIEZ MIL DOSCIENTOS CON 00/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica anuales y se fija la retribución del Gerente en OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica anuales, que fue aprobado por unanimidad.

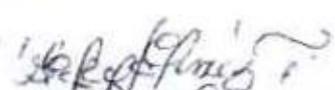
Una vez que se han resuelto favorablemente y por unanimidad uno a uno todos los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el señor JAVIER ECUADOR RIVERA LAINEZ, concede treinta minutos de receso a fin de que por secretaria se redacte el Acta pertinente hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos intervinientes, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes y sin objeción alguna concluyendo la Junta siendo las diez y seis horas veinte minutos (16H20).

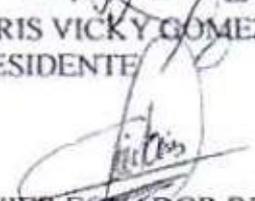
Firmando para constancia todos los accionistas asistentes a la Junta.

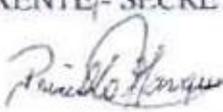
  
MIGUEL ANGEL GOMEZ ACOSTA  
ACCIONISTA

  
JAVIER ECUADOR RIVERA LAINEZ  
ACCIONISTA

  
BERNARD JEAN CLEMENT MANZANO VIGNOL  
ACCIONISTA

  
DORIS VICKY GOMEZ FERNANDEZ  
PRESIDENTE

  
JAVIER ECUADOR RIVERA LAINEZ  
GERENTE- SECRETARIO

  
PRISCILA REBECA MARQUEZ SALGUERO  
COMISARIO